



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 12 MAR 2014

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0061683/2013, por el cual se solicita autorización para disponer el pago de honorarios profesionales por única vez al Dr. Ing. Franco Matías FRANCISCA por el dictado del Curso: "GEOTECNOLOGÍA AMBIENTAL"; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el Dr. Ing. Franco Matías FRANCISCA presenta su condición ante AFIP a fs. 05 y constancia de ANSES a fs. 06;

Lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 09, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de ésta Facultad a fs. 10, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 10 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de honorarios profesionales por única vez al Dr. Ing. Franco Matías FRANCISCA (D.N.I: 23.089.553), por el dictado del Curso: "GEOTECNOLOGÍA AMBIENTAL", por un monto total de PESOS SEIS MIL C/00/100 (\$ 6.000,00). El presente gasto será atendido con recursos de la MAESTRÍA EN CIENCIAS INGENIERÍA – MENCIÓN ESTRUCTURA Y GEOTECNIA de esta Facultad.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERRAGNO
BECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000101

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	AB
	BT
	AREA OPERATIVA